

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:
Oficina calle de la Merced N: 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José martes 18 de Stbre. de 1888

Precios.
Numero suelto 0-10 cs.
Suscr. por mes. 1-00

\$ 4-50

MONEDA DE COSTA RICA.

PUEDEN HACER LA FORTUNA DE UNA PERSONA,

Si compra un Bono del Gobierno de Italia, que se juega en forma de

LOTERIA.

Estos Bonos se sortean cada tres meses durante el periodo de 56 años y dá al comprador el derecho de poder sacar uno ó más premios durante esa época, sin perjuicio de recuperar al plazo por que fué emitido el empréstito, el valor de dicho Bono.

El Gobierno de los Estados Unidos que se muestra tan severo contra las Loterías no ha podido prohibir la venta de estos Bonos, que en forma de sorteos, como en aquellas, no se defrauda al Público.

LA CORTE DE APELACIONES del Estado de Nueva York, dice: "Las Loterías que la Constitución de la República prohíbe son aquellas en que el que adquiere un billete por una pequeña suma, con la mira de obtener un gran premio, está expuesto á sufrir pérdidas. Los Bonos que los Gobiernos Europeos emiten para adquirir dinero y que debido á su largo plazo para la amortización, esos mismos Gobiernos los halagan destinando las sumas de los intereses para darlas como premios en forma de sorteos, no pueden nunca reputarse como Loterías de negocio y la mente de la Ley, no ha sido creada para ellos.

Con estos Bonos el comprador no solamente asegura su capital, sino que tambien puede ser favorecido, durante los 56 años que dura la amortización, con uno ó varios premios en los cuatro sorteos anuales que se corren el 20 de Febrero, el 20 de Mayo, el 20 de Agosto y el 20 de Noviembre; y cada sorteo con la lista de los grandes premios que á continuación se enumeran:

1	premio de	Fr.	2,000.000	ó sean	\$	400,000
5	" "	"	1,000,000	" "	"	200,000
1	" "	"	500,000	" "	"	100,000
5	" "	"	400,000	" "	"	80,000
6	" "	"	200,000	" "	"	40,000
79	" "	"	100,000	" "	"	20,000
59	" "	"	50,000	" "	"	10,000
25	" "	"	30,000	" "	"	6,000
		etc.	etc.	etc.		

Un mes después de corrido cada sorteo se reciben las listas de los números de los Bonos favorecidos con los premio

NO SE COBRA PAGO ALGUNO ANTICIPADO

mientras no se reciban los números originales que remite la INTERNATIONAL BANKING COMPANY de NEW-YORK

Para más informes dirigirse á los Agentes generales, para Centro América, en la Agencia Central de Comisiones.

—SAN JOSÉ COSTA RICA.—

(abono,)

PRICE & ALVARADO.

ALMANAQUE,

SEPTIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Martes 18.—Santos José de Cupertino conf., Ferreol mr. y santa Estéfana mr.

A LOS AGENTES

DEL

"DIARIO COSTARRICENSE."

De esta fecha en adelante se servirán entenderse con el que suscribe en todo lo que se relacione con la Administración.

San José, setiembre 10 de 1888.

LEÓNIDAS CARRANZA.

DIARIO COSTARRICENSE.

El 15 de setiembre.

Cortas serían las columnas de nuestro diario, para dar una idea completa del entusiasmo general que ha reinado durante la celebración del LXVII aniversario de nuestra independencia patria; circunstancias especiales, se han reunido para dar mayor animación y lucidez á tan memorable día. La Municipalidad y el señor Gobernador local, han dado pruebas evidentes de sus ideas levantadas y el interés que los anima en todo lo que tiende al adelanto y progreso de esta provincia.

A las 5 de la mañana del día 15, el estampido del cañón y los acordes de marchas populares ejecutadas por la Banda marcial, saludaban la aurora del naciente día.

La animación y el entusiasmo empezaba.

El aspecto que presentaba esta capital era magnífico.

Los edificios públicos se veían hermosamente condecorados con los diferentes pabellones de las cinco Repúblicas, multitud de farolillos de diferentes y variados colores pendían de las puertas y valcones en las principales calles, y las bellas hijas de esta ciudad que lucían por doquiera sus gracias, daban cierto carácter poético y alagador á la interesante perspectiva de nuestra capital en aquel día.

A las 12 m. y correspondiendo á la fina invitación del señor Gobernador de esta provincia, pasamos al salón principal del

edificio que ocupa "La Escuela de Derecho," en donde nos esperaba un lucido refresco.

El local destinado al acto, estaba hermosamente adornado con los diferentes pabellones de Centro América

Tomó la palabra el señor Gobernador político y pronunció el interesante discurso que insertamos en otro lugar de nuestro periódico.

Don Manuel Antonio Gallegos ocupó en seguida lo tribuna y con el mejor éxito, nos dejó oír una bonita alocución y una interesante oda que su autor dedicó á los Delegados Centro Americanos.

Después el joven hondureño don José María Gutiérrez pronunció un corto discurso el cual por lo levantado de sus ideas fué muy aplaudido. Verá la luz más tarde.

A iniciativa del señor Gobernador pasamos á la mesa donde nos esperaba un lucido lunch. Todo era contento y animación.

El rico champaña empezó á hacer sus deliciosos efectos.

El señor don Gerónimo Zelaya representante de Honduras, tomó primeramente la palabra y en lenguaje fácil y elegante, expresó sus mejores deseos por el progreso de Costa Rica. Instó á los concurrentes brindaran por el Emperador del Brasil, que había por fin abolido lo odiosa esclavitud en aquel país.

La concurrencia correspondió gustosa á tan justa iniciativa.

El señor Gobernador contestó elegante y propiamente á las palabras del Sr. Zelaya, y en nombre de los costarricenses, dió expresivas gracias por sus deseos en favor de nuestra República.

Tuvimos gusto en oír una bonita composición poética que el joven don E. Pacheco pronunció con elegancia y lucidez.

El señor Ministro de Nicaragua hizo uso de la palabra en favor de nuestro progreso nacional haciendo votos por la fraternidad de Centro América.

El respetable ciudadano don Francisco Iglesias, nos dejó oír una interesante alocución que anotamos en el lugar correspondiente. El aplauso general fué destinado al anciano orador, que con la experiencia del tiempo y la sinceridad del buen ciudadano hablaba á sus compatriotas; externaba sus sensatas ideas.

Finalizó el acto con un pequeño discurso de don Teófilo Borbón.

El apreciable joven don Anas-

tasio Alfaro, con el mejor gusto se dignó mostrar á los concurrentes el curioso é interesante museo de antigüedades, donde tuvimos ocasión de conocer, además de magníficas colecciones de artículos fabricados en tiempo inmemorial muestras de productos que dan una prueba evidente de nuestra riqueza agrícola y mineral.

Al concluir esta pequeña revista, séanos dado felicitar cordialmente á los miembros de esta Corporación Municipal, y al señor Gobernador de la provincia, por el decido empeño que se tomaron en la celebración del día más grande y glorioso que registran las páginas de nuestra historia patria.

Discurso pronunciado por el señor Gobernador Licenciado don Francisco M^o Fuentes.

Señores:

Hace hoy sesenta y siete años que en Guatemala, Ciudad Capital de la entonces Capitanía General del mismo nombre, la cual comprendía á Costa Rica como Provincia, se dió el memorable grito de independencia absoluta de España.

Contamos, pues, con sesenta y siete años de vida propia, sin perjuicio de los dieziséis que duró más ó menos, nominalmente, la federación centroamericana.

Costa Rica era entonces la más pobre, la más oscura y olvidada porción de los extensos dominios españoles en este Continente. Sus pocos habitantes tenían que esperar todo de sus propios esfuerzos; y así vivían, y así luchaban en su miseria y aislamiento.

A la sombra de instituciones liberales, dueña ya de sus propios destinos, esta pequeña República, mísera, ignorada, sin vías de comunicación, sin comercio, sin industria y careciendo, puede decirse, de todo, supo abrirse seguro y franco camino para su paulatino, y después rápido desarrollo.

Lució por fin el sol de su independencia; y á su luz esplendente, á su calor vivificante, á su bienchora influencia, sintió este país los primeros impulsos de una nueva y robusta existencia.

Algo más de medio siglo ha transcurrido; y que cuadro tan sorprendente y májico ofrece nuestra patria! El vapor impulsa poderosas naves en nuestros antes desiertos litorales, en ambos mares, y facilita y abrevia las distancias en nuestro suelo accidentado é intransitable; amplias

carreteras y buenos caminos atraviesan sus cordilleras; el telégrafo pone en comunicación instantánea á sus habitantes; la luz eléctrica brilla en su capital, y pronto iluminará otros radios; se descuajan bosques seculares; se cultivan extensas porciones de territorio; surgen ciudades, villas, aldeas y caseríos en los yermos de hace pocos años; se levantan templos, palacios, hospicios y hospitales; se abren colegios, escuelas, talleres y fábricas; y aprovechando de los adelantos de la ciencia, y de su aplicación á las industrias y á las artes, pide á la tierra sus ópimos dones, á los bosques sus riquezas, y á las rocas sus metálicos tesoros.

Tan palpable y maravilloso resultado fué debido sobre todo, á las virtudes verdaderamente cívicas de nuestros padres, á su acendrado y puro patriotismo, á su probidad política acrisolada; auxiliados poderosamente por las costumbres sencillas, laboriosas y patriarcales de sus habitantes.

Bendito sea, señores, el Supremo Hacedor de todo lo creado, por tan colmados beneficios derramados sobre nuestra patria, y por habernos sacado del antiguo pupilaje y conducido á salvo á través de los escollos de la guerra, de la anarquía y del vasallaje, al seguro puerto del tranquilo goce de nuestras libertades. Benditos sean nuestros admirables progenitores por haberse inspirado en los más elevados sentimientos de virtud y de civismo para fundar la República y para dejarnos un vivo y perpetuo ejemplo del modo y medios de basarla, robustecerla y conservarla;—y bendita sea la ínclita España por habernos legado sus santas creencias, su hermoso y rico idioma, sus legendarios hechos, su glorioso pasado, junto con la preciosa mezcla de su sangre, siempre heroica, siempre hidalga.

Voy á concluir señores: es tanto más plausible la conmemoración del glorioso acontecimiento de nuestra independencia, cuanto que coincide con la presencia entre nosotros de los dignos Delegados de las demás Repúblicas Centro Americanas nuestras hermanas. Esta circunstancia y en esta oportunidad, su presencia viene á agregar nuevo lustre á esta solemnidad.

Bien venidos sean estos mensajeros de paz y de fraternidad; pues todo lo que tienda á estrechar los vínculos que nos unen

será aceptado en esta liberal y progresista República,—con aplauso y buena voluntad.

Viva la independencia de Centro América.—Vivan los representantes de la cinco Repúblicas hermanas!

DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Ma. Iglesias.

Señores Delegados y Ministros Plenipotenciarios:

Sr. Gobernador de esta provincia.

Señores:

Esta solemnidad nacional se ha revestido en el presente año de un carácter é importancia antes no conocidos en Costa Rica, coincidiendo la celebración de su independencia, con la instalación de la Dieta Centroamericana.

Hace de diecisiete á dieziocho años que los Representantes de las Repúblicas Centroamericanas se congregaron por la última vez y en territorio Salvadoreño, con el nobilísimo intento de reanudar la rupta Liga Federal.

Vano esfuerzo fué este, como lo habían sido los de Sonsonate, Chinandega y Amapala!—Cuando húmeda estaba aún la tinta con que había sido escrito el último Pacto, el cañón en Santa Bárbara, Comayagua, y después en Pasaquina, resonó con fraticido estruendo, borrando así, aquella fresca página, y dejándola manchada con preciosa sangre de hermanos.

Entonces, señores, los anhelos de unión eran aún precoces; la división de estas Repúblicas era intensa; las perturbaciones interiores en algunas de ellas, eran profundas; y en todas (creo no equivocarme) las ambiciones personales, más ó menos encubiertas ó disimuladas, eran el cáncer que amenazaba devorarlas, y que debilitaba todo esfuerzo, ó lo anulaba.—En estas condiciones; en tan adverbias circunstancias ¿cómo podía pacto alguno, por bueno que fuera, tener subsistencia?—¿Cómo podía esperarse, que por la sola virtud de un pliego de papel en que de la mejor buena fé, y animados del más puro patriotismo, habían consignado cinco ó más individuos el común acuerdo, se hiciera el milagro de restablecer la disuelta comunidad?—Esta había caído, permítaseme la figura, á golpes de hacha y de barreta, excepto en Costa Rica, conmovida, pero impotente expectadora de tanto desconcerto.

Fresca estaba aun la sangre derramada en los campos de Hon-

duras, Salvador y Guatemala en combates fratricidas: fresca la derrota sufrida en la plaza de la última nominada República, y la precipitada fuga de los rezagados defensores de la Confederación, sin encontrar siquiera un palmo de tierra centroamericana para defenderse, ó para hallar refugio seguro: vivos estaban aún muchos de aquellos nobles vencidos; y vivos también, y ejerciendo grandes influencias, muchos de los que habían contribuido á los estentóreos mortales de la extrangulada Confederación.

En tales circunstancias, toda tentativa de reorganización era arriesgada y prematura; y por esto fué que la grande idea llegó á convertirse en utopía; y esta utopía, para colmo de males, fué el arma, la bandera, el pretexto, mejor dicho, en manos de ambiciosos de mala ley, para levantar pendones, promover revueltas, fomentar divisiones y ensangrentar de nuevo el suelo centroamericano, contribuyendo esto, más que todo, á desprestijiar el principio que se proclamaba.

Y he llamado grande esta idea; porque en efecto, ella es grandiosa, quinta y suma esencia del patriotismo, y fecunda y pura en su concepción.—Nosotros, los centroamericanos, somos los que por más que se diga, carecemos aún de la sublime fuerza necesaria, y los que debemos ante todo purificarnos en las aguas saludables del olvido de nuestras antiguas divisiones y discordias, dejando que también arrastre su corriente los intereses de partido inspirados por el egoísmo, para verla felizmente consumada.

La Edad Media de Centro América y sus ordalías no había pasado, y apenas comenzaba á alborear el sol del renacimiento; porque, señores, Edad Media fué para estos pueblos, la época agitada, luctuosa y á veces turbulenta, que medió entre las primeras sangrientas contiendas de la Federación, y el desaparecimiento de las Dictaduras que ultimamente afijieron y humillaron á Costa Rica, Salvador, Honduras y Guatemala.

No se levanta una nueva nacionalidad con un fiat, ni menos se levantará la nuestra, como han pretendido y pretenden muchos sinceros y entusiastas partidarios, y también, muchos falsos apóstoles.—Este fiat creador, sería vano: la portentosa Creación, ella misma, necesitó de seis épocas, mil veces seculares, para salir del Caos de un modo progresivo y ordenado.

Mas, el horizonte actual comienza á despejarse; ya no aparecen en sus confines, ni los sombríos nubarrones que antes los cubrieran, cargados de tempestades, ni las altas cimas que im-

pedían el paso, ni las Esfinges y Dragones que lo guardaban: allá de trecho en trecho se observan nubecillas que pueden aún disiparse: tal cual punto negro, que difícilmente pudiera convertirse en pasajera borrasca, y algunas rocas que dificultan el fácil paso; pero nubecillas, puntos negros, y difíciles pasos, pueden desaparecer con un poco más de esperanza, con algo más de perseverancia y calma; y sobre todo, no exponiéndose á franquear de un salto, lo que solo puede ser recorrido por etapas, que serían cortas y viales, si los viajeros fuesen expertos y prudentes, unidos de corazón, perseverantes y abnegados.

El Surco está abierto y preparado para recibir la piedra y la argamasa: Vosotros dignos Representantes de Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala, unidos al no menos digno, de Costa Rica, colocad las primeras piedras, poned el fuerte cimiento necesario para consolidarlas; y puesta así la base, esperad un poco, á fin de que las libres influencias de la lluvia de las ideas, del sol de la discusión y del aire de la libertad, consoliden y afiancen los cimientos angulares, para levantar sobre ellos poco á poco, y con el tino de los Washingtons, de los Bolivars, de los Jeffersons de los Adams y de otros famosos arquitectos republicanos, un edificio sólido, espacioso, durable; de armónica y majestuosa arquitectura; en donde todos quepamos con decoro é igualdad; en donde podamos resguardarnos de las tempestades, y fortificarnos contra todo ataque, amago ó asechancia; y en cuya alta Cúpula flamee algún día orgullosa é immaculada, la bandera azul y blanca: colores simbólicos ambos de nuestra patria común; y en cuyas bandas brillen las Cinco Estrellas fijas y fúlgidas; y no cual pasajeros y pálidos meteoros: estrellas emblemáticas de las cinco Repúblicas confederadas, borrando de la antigua enseña nacional, el fatídico signo de los volcanes, que como dijo cuarenta y cinco años ha el ilustre Carrillo, simbolizaban la asoladora anarquía.

Así se enarbolaría de nuevo el histórico estandarte, que los Próceres de nuestra Independencia enarbolaron en Guatemala el año de 1824; y se replantaría en terreno más feraz y abonado, el Arbol emblemático, y también histórico, que figuraba en su escudo de armas con el hermoso lema *Libre, Crezca, Fecundo*.

COMUNICADOS.

Preludio.

El 31 de agosto del corriente año, hice dimisión del cargo de

profesor que desempeñaba en el Colegio de San Luis Gonzaga. Con fecha 2 del corriente, envié una carta al director de dicho Colegio, reclamándole el sueldo que me correspondía por el mes vencido de agosto. No obtuve contestación de esta carta, como tampoco la obtuve de mi nota de renuncia. Por fin, el 10 del actual escribí otra carta al mismo, recordándole el contenido de mi anterior, y por toda contestación se me mandó á decir verbalmente: "que pasara al Colegio." Fué, en el efecto, el 11, y cuando esperaba un arreglo caballeroso, me salió el señor Muñoz, con declamaciones y pretextos curiosos encaminados á *negarme el sueldo devengado*.

Persuadido de la fuerza de mis derechos entablé en seguida una demanda á dicho señor, ante el alcalde 1^o.

Como recuerdo bien los desahogos que tuvo el señor Muñoz al retirarse los profesores Castro, Sanchez y Umaña, pongo lo dicho en conocimiento del público, mientras el demandado absuelve las posiciones que le he pedido.

Pronto publicaré las referidas posiciones, en unión de otros documentos que obran ya en mi poder, para que la sociedad juzgue mejor hasta donde llega la moralidad del célebre educacionista.

Cartago, setiembre 16 1888.

R. M. QUESADA.

Por la aglomeración de material en el presente número, nos reservamos continuar las revistas correspondientes á las fiestas de independencia é instalación de la dieta C. A. en los números venideros.

Se suplica á la persona que llevó equivocadamente en la noche del baile del Palacio Nacional un abrigo de lana blanco y rosado, con capucha forrada en seda, y una serenera amarilla y celeste, se sirva devolverlos al encargado por sus dueñas Don E. Villavicencio.

recomendamos por lo buena y barata la carne en la carnicería que era de Juan Hernández.—A probarlo.

LOTERIA

¡OJO!

PARA EL 7 DE OCTUBRE.

Premio mayor 2,000 pesos

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Esando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.
Limón.

abono

E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confien, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espnde en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

TRASLACION

La Imprenta de la Paz se ha trasladado frente á la Nacional, junto con la oficina de este diario para todo lo que sele ofresca al público en una y otra cosa.

Grabados á la Europea.

A todos los amantes del buen gusto en el arte de grabados con perfección y puntualidad y en todo metal. Especialidades en grabados finos como anillos, aderezos, obsequios de toda especie. Grabados para hacer ostias, demarcación en cubiertos, boletos para café tan perfectos como la moneda. Para mas pormenores entenderse en esta ciudad con don José Antonio Soto, frente oeste á la plaza del Palacio Presidencial y en Cartago con el grabador del Gobierno

CRUZ BLANCO.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—6.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, O.E.

Núm. 8.

SAN JOSÉ.

AL PUBLICO.

En escritura otorgada el día seis de julio de 1887, celebramos una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Quirós & Castro, siendo común el uso de la firma social y teniendo actualmente el establecimiento por nombre "La America" en casa del Gral. Máximo Blanco.

San José, agosto 29 de 1888.

Cérvulo Quirós.—Gregorio Castro M.